



**Ayuntamiento de Aranzueque**  
**PLN 2026/2**  
**Acta sesión extraordinaria 24.02.2026**

**Asistentes**

Alcalde Presidente

Don Andrés Mariano Martínez Clavel

Concejales Asistentes

Don Héctor Aníbal Caputo Rivera

Don Antonio Flores Parra

**Ausentes**

Concejales Ausentes

Doña Sonia Martínez Flores

Doña Lorena Cisneros Pérez

Don Juan Pablo Sánchez Soria

Doña Raquel Flores Sánchez

**Secretario**

Don Fernando Álvaro Rubio

En la localidad de Aranzueque a veinticuatro de febrero de dos mil veintiséis, siendo las diecisiete horas de la tarde y bajo la Presidencia del Señor Alcalde, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Corporación los Señores Concejales al margen relacionados al objeto de celebrar sesión extraordinaria, en primera convocatoria, conforme dispone el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Da fe del acto, el Señor Secretario de la Corporación, Don Fernando Álvaro Rubio.

Una vez certificado por el Señor Secretario la válida constitución del órgano colegiado, dado

**Ayuntamiento de Aranzueque**

Plaza Mayor, 1, Aranzueque. 19141 (Guadalajara). Tfno. 949292001.



que se cumple con la asistencia mínima legalmente exigida, el Señor Presidente abre la sesión, siendo las diecisiete horas, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el orden del día.

Toma la palabra el Señor Alcalde e informa a los Señores Concejales que el justificante de la convocatoria y celebración de la presente sesión extraordinaria se fundamenta en lo siguiente. Principalmente, la motivación de la celebración de la presente sesión radica en la aprobación de reconocimiento extrajudicial de crédito de aquellas facturas que se encuentren en situación de omisión de función interventora. Una aprobación que no puede esperar a la celebración del siguiente pleno ordinario en tanto en cuanto deben de darse cumplimiento a los plazos de morosidad y de pago a los proveedores que normativamente se establecen.

**Primero. – Aprobación, si procede, del acta de sesión extraordinaria anterior celebrada en fecha 02.02.2026.**

Toma la palabra el Señor Alcalde y procede a dar lectura íntegra del acta referenciada, resultando posteriormente aprobado por unanimidad de los Señores Concejales presentes, de acuerdo con el siguiente resultado:

- Votos a favor: Don Andrés Mariano Martínez Clavel, Don Héctor Aníbal Caputo Rivera y Don Antonio Flores Parra.
- Votos en contra:
- Abstenciones:

**Segundo. - Aprobación, si procede, de reconocimiento extrajudicial de crédito de facturas en situación de omisión de función interventora, correspondiente al siguiente número de expediente fact 2026 n.º. 25, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 35, 36, 37, 38, 39, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61.**

Toma la palabra el Señor Alcalde para informar a los Señores Concejales del objeto de las siguientes facturas que se encuentran todas ellas en situación de reconocimiento extrajudicial de crédito, respondiendo todas ellas, según Presidencia, a gastos corrientes y ordinarios del Ayuntamiento.



Expuesto lo anterior, se procede a la votación siendo aprobadas por unanimidad de los presentes con el siguiente resultado:

- Votos a favor: Don Andrés Mariano Martínez Clavel, Don Héctor Aníbal Caputo Rivera y Don Antonio Flores Parra.
- Votos en contra:
- Abstenciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Señor Alcalde levanta la sesión siendo las diecisiete horas y quince minutos de la tarde del mismo día en que se inició, de lo que yo como Secretario doy fe.

**Señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Aranzueque**  
**Don Andrés Mariano Martínez Clavel**

**Señor Secretario de la Corporación**  
**Don Fernando Álvaro Rubio**

